

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22133 BARCELONA

Don Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 8374/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jhon Miler Tapia Arteaga, con NIF 51199379E.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210028144-1